



# Declaran formalmente instalada la Comisión de Trabajo y Previsión Social

La preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena)

Boletín No.0217

## Declaran formalmente instalada la Comisión de Trabajo y Previsión Social

• La preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena)

Al instalar la Comisión de Trabajo y Previsión Social, su presidente, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), indicó que el encargo de esta instancia es legislar para tener un sector laboral equilibrado, en el que no haya desigualdades, injusticias, ni violaciones a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

“El día de hoy retomamos el camino en la presidencia de esta Comisión, en la que durante la LXIV Legislatura configuró grandes reformas laborales que, hoy por hoy, representan avances progresivos en la regulación de los ordenamientos jurídicos que rigen las relaciones laborales en nuestro país”, comentó.

Mencionó que basta señalar las reformas realizadas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, personas trabajadoras del hogar, jornaleros agrícolas y trabajo de los deportistas profesionales. Asimismo, la expedición de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y modificaciones legales en temas como: teletrabajo y prohibición de la subcontratación fueron aprobadas con consensos de los grupos parlamentarios.

Agregó que debe seguir la construcción de un marco jurídico laboral eficaz, eficiente, responsable y justo para atender los derechos fundamentales que surgen de las relaciones de trabajo.

## Intervención de las y los integrantes de la Comisión

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) apuntó que para su bancada es prioridad construir un mecanismo jurídico que permita la recuperación económica desde el ámbito laboral. “Falta recuperar 2.3 millones de empleos perdidos durante la pandemia; además, los trabajadores informales fueron los más afectados por el desempleo, y para las mujeres la recuperación del empleo está paralizado”.



De MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío precisó que su fracción parlamentaria impulsará la agenda de trabajo porque es fundamental para México. Agregó que se debe atender el tema de los migrantes y jornaleros, porque no tienen protección, ni se han revisado sus contratos de trabajo.

La diputada Margarita García García (PT) señaló que “en esta Legislatura se tiene que avanzar mucho para sancionar las malas prácticas de patrones y sindicatos, que deben ser vigilantes de que se cumplan las reformas avaladas, que los gobiernos de los estados saquen las manos y permitan que los sindicatos se conformen bajo la libertad”.

El legislador Tereso Medina Ramírez (PRI) resaltó que el ánimo de esta Comisión debe ser el de construir una agenda donde los trabajadores tengan empleos decentes. “Nuestro país es una nación de trabajadores manuales, intelectuales, del campo y las ciudades, por lo que tenemos que trabajar en favorecerlos”.

La diputada Claudia Delgadillo González (PVEM) manifestó que van a transitar en beneficio de la fuerza laboral de México y de las y los millones de mexicanos que el día de hoy han visto reducidas sus prestaciones laborales, o donde el outsourcing les ha quitado todos sus derechos.

Del PAN, la diputada Berenice Montes Estrada destacó que se debe adecuar el marco legal para incidir en una economía competitiva y crecimiento por medio de empleos de calidad y oportunidades para todos. “Trabajemos desde esta Comisión para lograr reformas legislativas que permitan mejorar las condiciones laborales y elevar la productividad de nuestro país”.

El diputado Zeus García Sandoval (Morena) dijo que se tiene que trabajar de manera ardua para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes, de tal manera que mejore su calidad de vida. “Como jóvenes somos unos de los sectores más desprotegidos en el ámbito laboral”.

### **Asuntos generales**

A través de la plataforma digital, la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) expresó que en la pasada Legislatura se sentaron las bases de un nuevo modelo de justicia laboral en México, y de libertad sindical. “Los sindicatos minoritarios han podido transitar y es importante seguir apoyándolos para que tengan mejores garantías y derechos”.

De Morena, la diputada Susana Prieto Terrazas señaló la necesidad de seguir legislando en materia laboral. “Las trabajadoras y trabajadores del campo, de la ciudad y los migrantes esperan que nosotros nos ocupemos de que lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo se haga efectivo”.



Del PAN, la diputada Ana María Balderas Trejo solicitó que se realice la agenda de esta Comisión con perspectiva de género. “No olvidemos que las mujeres en esta crisis que tenemos de salud, se han visto afectadas porque de cada diez desempleados recientemente, siete son mujeres”.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) pidió que la agenda sea de total inclusión y no se pierda de vista a las personas con discapacidad. “Tenemos que abrirles camino para que ellos sigan trabajando y superándose; también que tengamos un avance importante en la protección de los derechos de los niños en lo que corresponde a trabajo infantil”.

El diputado Pablo Gamboa Miner (PRI) solicitó que compareciera la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para conocer los temas con los trabajadores, los migrantes y demás situaciones laborales que suceden en el país.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) manifestó que se debe trabajar por generar mejores condiciones de trabajo para los mexicanos. “Sí hay temas que nos gustaría construir de la mano y perspectiva del gobierno”.

Del PVEM, el legislador Marco Antonio Natale Gutiérrez indicó que hay desplazamiento de trabajadores de ciertos estados a otros y no tienen las condiciones adecuadas para poder laborar como deben. “Es necesario tomar en cuenta los derechos del trabajador y de sus hijos, a la educación”.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) estimó que, de no lograrse una comparecencia de la secretaria de Trabajo, mediante la presidencia de la Comisión se promueva un agenda o reunión con la funcionaria federal, porque es importante coadyuvar y atender los temas.